



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2223_3: Gestionar proyectos de diseño estructural de envases, embalajes y otros productos gráficos”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: DISEÑO ESTRUCTURAL
DE ENVASES Y EMBALAJES DE PAPEL, CARTÓN Y
OTROS SOPORTES GRÁFICOS**

Código: ARG660_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2223_3: Gestionar proyectos de diseño estructural de envases, embalajes y otros productos gráficos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la gestión de proyectos de diseño estructural de envases, embalajes y otros productos gráficos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Gestionar el desarrollo y la comercialización del proyecto de diseño estructural con el cliente.

- 1.1 Gestionar la contratación del diseño atendiendo a la demanda del cliente, de la empresa de diseño o con los proveedores de envases, embalajes y otros productos gráficos, fijando las condiciones del servicio de diseño estructural, tales como creación, realización, presentación y otras.
 - 1.2 Determinar las posibilidades de diseño que tiene la empresa del cliente comprobando su incidencia en el desarrollo del proyecto de diseño (generación de ideas, prioridades, objetivos u otros).
 - 1.3 Determinar la filosofía y estrategia del cliente respecto al diseño comprobando las posibilidades de abordar el diseño, ajustando sus requerimientos.
 - 1.4 Preparar la planificación de las fases del diseño atendiendo a las necesidades del cliente y a la complejidad del proyecto.
 - 1.5 Seleccionar el interlocutor responsable del proyecto acordando con el cliente y buscando una comunicación eficaz y bien canalizada.
 - 1.6 Gestionar la venta del proyecto de diseño estructural atendiendo a los precios de mercado y las condiciones particulares del cliente.
- Desarrollar las actividades teniendo en cuenta la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales.

2. Gestionar la producción del proyecto de diseño estructural con el fabricante de envases, embalajes y otros productos gráficos.

- 2.1 Gestionar la contratación de diseño atendiendo a la demanda del fabricante de envases y embalajes, fijando las condiciones del servicio de diseño estructural, tales como creación, realización, presentación y otras.
- 2.2 Determinar las posibilidades de diseño que tiene la empresa del fabricante de envases y embalajes comprobando su incidencia en el desarrollo del proyecto de diseño.
- 2.3 Preparar las tareas del desarrollo del proyecto colaborando con los distintos departamentos del fabricante: comercial, administración, prototipos y otros.
- 2.4 Recopilar la información necesaria para desarrollar el proyecto de diseño estructural atendiendo al informe comercial del vendedor, a la información aportada por el briefing o informe técnico de su cliente y comprobando aspectos tales como: análisis situacional, análisis de recursos y diagnóstico general.
- 2.5 Coordinar con los responsables de los departamentos implicados en el desarrollo del proyecto atendiendo a la organización interna del fabricante de envases y embalajes.
- 2.6 Definir el plan de actuación en el proyecto de diseño atendiendo a la estrategia comercial de la empresa y conforme a su tecnología de producción y su plan de marketing.
- 2.7 Coordinar con los proveedores de servicios externos atendiendo a las necesidades de la empresa siguiendo el protocolo interno de la misma.
- 2.8 Gestionar la venta del proyecto de diseño estructural comprobando los precios de mercado y las condiciones particulares del fabricante.

- Desarrollar las actividades teniendo en cuenta la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales.

3. Realizar la gestión interna de la empresa de diseño.

- 3.1** Gestionar proyectos de diseño estructural atendiendo a tareas organizativas tales como: planificar funciones y coordinar equipos de trabajo, programar fases y tiempos del proyecto, distribuir y administrar recursos materiales y financieros.
 - 3.2 Preparar programas de diseño aplicando estrategias y políticas de diseño que permitan conseguir los objetivos particulares de los proyectos, determinando metas y requisitos tales como: tipo de producto, proyecto de comunicación, reducción de costes y otros.
 - 3.3 Planificar los proyectos atendiendo a aspectos tales como: calendario, recursos presupuestarios y técnicos, responsables del proyecto e interlocutores válidos por parte de cliente, fabricante y diseño.
 - 3.4 Desarrollar los proyectos trabajando en equipo de manera coordinada y con un buen grado de comunicación logrando los objetivos fijados.
 - 3.5 Preparar la memoria de diseño estructural seleccionando la información generada en todas las fases de proyecto y archivándola en bases de datos que sirvan a los distintos usuarios de los participantes en el proyecto.
 - 3.6 Evaluar los resultados obtenidos en los proyectos realizados, individualmente y en su conjunto obteniendo resultados anuales tales como: número de proyectos realizados (aprobados y no aprobados), incidencia de los diseños en el volumen de facturación, costes anuales de diseño y otros.
- Desarrollar las actividades teniendo en cuenta la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2223_3: Gestionar proyectos de diseño estructural de envases, embalajes y otros productos gráficos. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Gestión del desarrollo y la comercialización del proyecto de diseño estructural con el cliente.*

- El marketing. Concepto, naturaleza y funciones.
- La investigación de mercados. Procesos y técnicas.
- El producto: Concepto y tipos.
- Promoción de la actividad del Estudio de diseño estructural: Publicidad. Técnicas y estrategias.



- La distribución: Concepto, funciones y sistemas de distribución.
- El servicio: La calidad. Análisis de la satisfacción del cliente.
- Delimitación de los requerimientos del cliente.
- Conocimiento del mercado: materiales y servicios.
- Métodos de búsqueda y fuentes de información.
- Técnicas de recogida de datos.
- Métodos para la propuesta y selección de soluciones.
- Técnicas de presentación.
- Posicionamiento del cliente en el mercado actual y definición de sus aspiraciones en el futuro.
- Definición de sus rasgos generales: sector, escala, implantación geográfica, trayectoria, actividad, valores, audiencia, perspectivas, imagen pública.
- Análisis y conocimiento de la competencia y el sector.
- Análisis de servicios que pueda ofrecer el cliente.
- Conocimiento/ análisis del sector en el que se inscribe el cliente.

2. Gestión de la producción del proyecto de diseño estructural con el fabricante de envases, embalajes y otros productos gráficos.

- Identificación de profesionales según necesidades del proceso.
- Esquema de comunicación. Identificación y selección según destinatario.
- Aspectos de calidad, logísticos y económicos de la gestión del proyecto de diseño estructural.
- Necesidades y funciones de cada profesional.
- Protocolos de comunicación. Correcta transmisión de la información entre profesionales.
- Pautas de calidad y control del trabajo externo.
- Delimitación de los requerimientos del fabricante de envases y embalajes.
- Conocimiento del mercado: materiales y servicios.
- Métodos de búsqueda y fuentes de información.
- Técnicas de análisis de datos.
- Métodos para la propuesta y selección de soluciones.
- Posicionamiento del fabricante de envases y embalajes en el mercado actual.
- Definición de sus rasgos generales: sector, escala, situación geográfica, trayectoria, actividad, recursos técnicos.
- Análisis y conocimiento de la competencia y el sector.
- Análisis de servicios que pueda ofrecer el fabricante de envases y embalajes.
- Conocimiento / análisis del sector en el que se inscribe el fabricante de envases y embalajes.
- Conocimiento / análisis de procesos de fabricación de packaging.
- Conocimiento de las tecnologías y normativas relativas al sector.

3. Gestión de la empresa de diseño estructural de envases y embalajes

- Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.
- El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial.
- Administración y gestión de empresas de diseño.
- Obligaciones jurídicas y fiscales.
- Programas de financiación y ayudas a empresas.
- La organización de la producción, venta y distribución en la empresa.



- Métodos de análisis de costes relacionados con el control de calidad.
- Delimitación de procesos y funciones.
- Técnicas de coordinación de equipos y planificación de proyectos.
- Conocimiento del mercado: materiales y servicios.
- Métodos de búsqueda y fuentes de información.
- Técnicas de análisis de datos.
- Métodos para la definición y planificación de proyectos.
- Técnicas de trabajo en equipo y comunicación.
- Definición de los rasgos generales de la empresa: sector, escala, situación geográfica, trayectoria, actividad, recursos técnicos.
- Métodos de redacción de memorias y planificación de proyectos.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Normativa vigente aplicable de prevención de riesgos laborales en el desarrollo de proyectos de productos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa y miembros del equipo de trabajo deberá:
 - 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
 - 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
 - 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
 - 1.4 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
 - 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.
2. En relación con el trabajo deberá:
 - 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
 - 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, u otros).
 - 2.3 Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios. Utilizar los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
 - 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.
3. En relación con las competencias profesionales deberá:
 - 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.



- 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Tener pensamiento creativo en la búsqueda de la solución de problemas.
- 3.4 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.
- 3.5 Ser meticuloso en cuanto a la resolución total de una tarea o asunto hasta el final y en todas las áreas que envuelva.
- 3.6 Tener capacidad de síntesis.
- 3.7 Tener razonamiento crítico: capacidad de plantear, razonar, opinar y argumentar sobre una situación dada de forma lógica.
- 3.8 Ser flexible para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2223_3: Gestionar proyectos de diseño estructural de envases, embalajes y otros productos gráficos, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para gestionar proyectos de diseño estructural de envases, embalajes y otros productos gráficos proponiendo el plan de gestión de desarrollo y producción de un proyecto de diseño estructural consistente en un producto de perfumería de medidas definidas a cuatro tintas en soporte de cartón definido con imagen gráfica más logotipos y dirigido a mujeres entre 30 y 50 años. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:



1. Fijar las condiciones del servicio de diseño estructural.
2. Elaborar el plan de desarrollo del proyecto.
3. Preparar el planning de procesos.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá del material y documentación requerida para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o candidata demuestre su competencia en cualquier condición profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

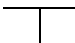
En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
----------------------------	--



<p><i>Establecimiento de las condiciones del servicio de diseño estructural.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de las necesidades principales del cliente.- Establecimiento de los servicios que se van a ofrecer al cliente.- Determinación de los elementos de presentación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Elaboración del plan de desarrollo del proyecto.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de las distintas fases de la elaboración del proyecto.- Identificación de los puntos críticos del proceso.- Elaboración de un listado secuencial de los procesos a desarrollar.- <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Preparación del planning de procesos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Asignación de tiempos a las distintas fases del proyecto.- Marcado de las dead line o plazos de entrega de cada punto crítico.- Elaboración del retroplanning del proyecto en un diagrama de Gantt. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

Escala A

5 

	<p><i>Las condiciones del servicio de diseño estructural se efectúa determinando todas las necesidades del cliente de acuerdo con el briefing o informe técnico (creación, diseño de packaging, diseño gráfico y diseño de proceso), estableciendo todos los servicios que se ofrecerán al cliente (realización de prototipos sin impresión, realización de diseño gráfico aplicado al prototipo, realizando los prototipos 3D, realizando los prototipos impresos, propuestas de materiales y propuestas de procesos), y determinando los elementos de presentación para cada uno de los servicios ofrecidos.</i></p>
4	<p><i>Las condiciones del servicio de diseño estructural se efectúa determinando todas las necesidades del cliente de acuerdo con el briefing o informe técnico (creación, diseño de packaging, diseño gráfico y diseño de proceso), estableciendo el 75% de los servicios que se ofrecerán al cliente (realización de prototipos sin impresión, realización de diseño gráfico aplicado al prototipo, realizando los prototipos 3D, realizando los prototipos impresos y propuestas de procesos), y determinando los elementos de presentación para cada uno de los servicios ofrecidos.</i></p>
3	<p><i>Las condiciones del servicio de diseño estructural se efectúa determinando alguna de las necesidades del cliente de acuerdo con el briefing o informe técnico (creación, diseño de packaging), estableciendo el 50% de los servicios que se ofrecerán al cliente (realización de prototipos sin impresión, realización de diseño gráfico aplicado al prototipo, realizando los prototipos 3D), y determinando los elementos de presentación para cada uno de los servicios ofrecidos.</i></p>
2	<p><i>Las condiciones del servicio de diseño estructural se efectúa determinando alguna de las necesidades del cliente de acuerdo con el briefing o informe técnico (diseño de packaging), estableciendo el 25% de los servicios que se ofrecerán al cliente (realización de prototipos sin impresión, realización de diseño gráfico aplicado al prototipo), sin determinar los elementos de presentación para cada uno de los servicios ofrecidos.</i></p>
1	<p><i>Las condiciones del servicio de diseño estructural se efectúan sin determinar las necesidades del cliente de acuerdo con el briefing o informe técnico, sin establecer los servicios que se ofrecerán al cliente y sin determinar los elementos de presentación para cada uno de los servicios ofrecidos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>La elaboración del plan de desarrollo del proyecto se efectúa, determinando todas fases de la elaboración del proyecto de acuerdo a los servicios ofrecidos, identificando todos los puntos críticos</i></p>
---	--

	<i>del proceso (aprobación del diseño estructural, aprobación del diseño gráfico y aprobación del proceso de fabricación) y elaborando un listado secuencial de los procesos a desarrollar.</i>
4	<i>La elaboración del plan de desarrollo del proyecto se efectúa, determinando todas fases de la elaboración del proyecto de acuerdo a los servicios ofrecidos, identificando el 75% de los puntos críticos del proceso (aprobación del diseño estructural, aprobación del diseño gráfico) y elaborando un listado secuencial de los procesos a desarrollar.</i>
3	<i>La elaboración del plan de desarrollo del proyecto se efectúa, determinando todas fases de la elaboración del proyecto de acuerdo a los servicios ofrecidos, identificando el 50% de los puntos críticos del proceso (aprobación del diseño estructural) y elaborando un listado secuencial incompleto de los procesos a desarrollar.</i>
2	<i>La elaboración del plan de desarrollo del proyecto se efectúa, determinando todas fases de la elaboración del proyecto de acuerdo a los servicios ofrecidos, sin identificar los puntos críticos del proceso y elaborando un listado secuencial incompleto de los procesos a desarrollar.</i>
1	<i>La elaboración del plan de desarrollo del proyecto se efectúa, sin determinar todas fases de la elaboración del proyecto de acuerdo a los servicios ofrecidos, sin identificar los puntos críticos del proceso y elaborando un listado secuencial incorrecto de los procesos a desarrollar.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>La preparación del planning de procesos se efectúa asignando los tiempos adecuados a las distintas fases del proyecto de acuerdo al briefing o informe técnico, identificado todos los dead line o plazos de entrega de cada punto crítico, reflejando correctamente todas las fases y tiempos del</i>
---	---

	<i>proyecto en un diagrama de Gantt.</i>
4	<i>La preparación del planning de procesos se efectúa asignando los tiempos adecuados a las distintas fases del proyecto de acuerdo al briefing o informe técnico, identificado el 75% de los dead line o plazos de entrega de cada punto crítico, reflejando correctamente todas las fases y tiempos del proyecto en un diagrama de Gantt.</i>
3	<i>La preparación del planning de procesos se efectúa asignando de forma incorrecta los tiempos a las distintas fases del proyecto de acuerdo al briefing o informe técnico, identificado el 50% de los dead line o plazos de entrega de cada punto crítico, reflejando correctamente todas las fases y tiempos del proyecto en un diagrama de Gantt.</i>
2	<i>La preparación del planning de procesos se efectúa asignando de forma incorrecta los tiempos a las distintas fases del proyecto de acuerdo al briefing o informe técnico, identificado el 25% de los dead line o plazos de entrega de cada punto crítico, reflejando incorrectamente todas las fases y tiempos del proyecto en un diagrama de Gantt.</i>
1	<i>La preparación del planning de procesos se efectúa asignando de forma incorrecta los tiempos a las distintas fases del proyecto de acuerdo al briefing o informe técnico, sin identificar los dead line o plazos de entrega de cada punto crítico, reflejando incorrectamente todas las fases y tiempos del proyecto en un diagrama de Gantt.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

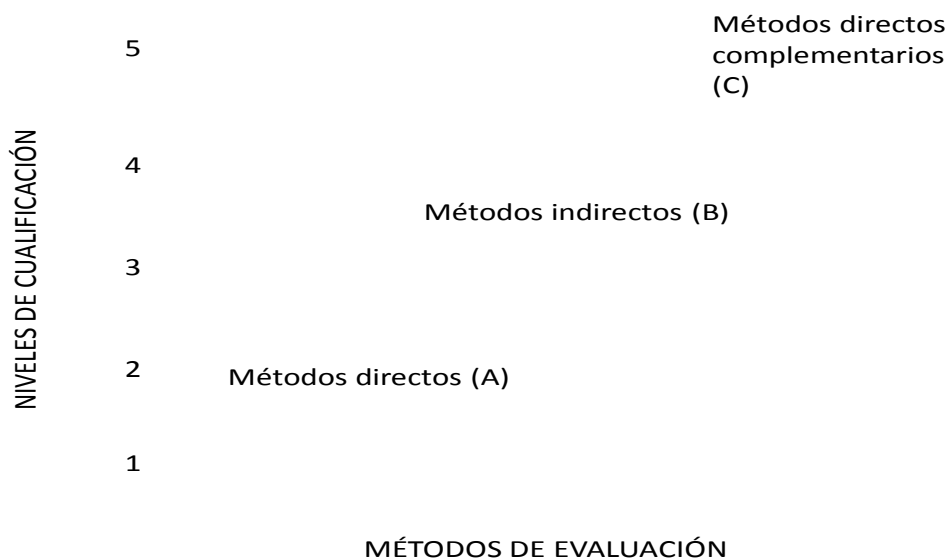
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.



La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la gestión de proyectos de diseño estructural de envases, embalajes y otros productos gráficos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.



- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro